

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SABANAGRANDE

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

---

**Juliana Pungiluppi Leyva**  
**Directora General**

**Benjamín Collante Fernández**  
**Director Regional Atlántico**

**Giancarlos Barrios Suarez**  
**Coordinador Centro Zonal Sabanagrande**

**Municipio de Suan, Junio 12 de 2019**



# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SABANAGRANDE

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Sabanagrande – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Tema Central Prevención de Embarazos en Adolescentes
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA

---

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



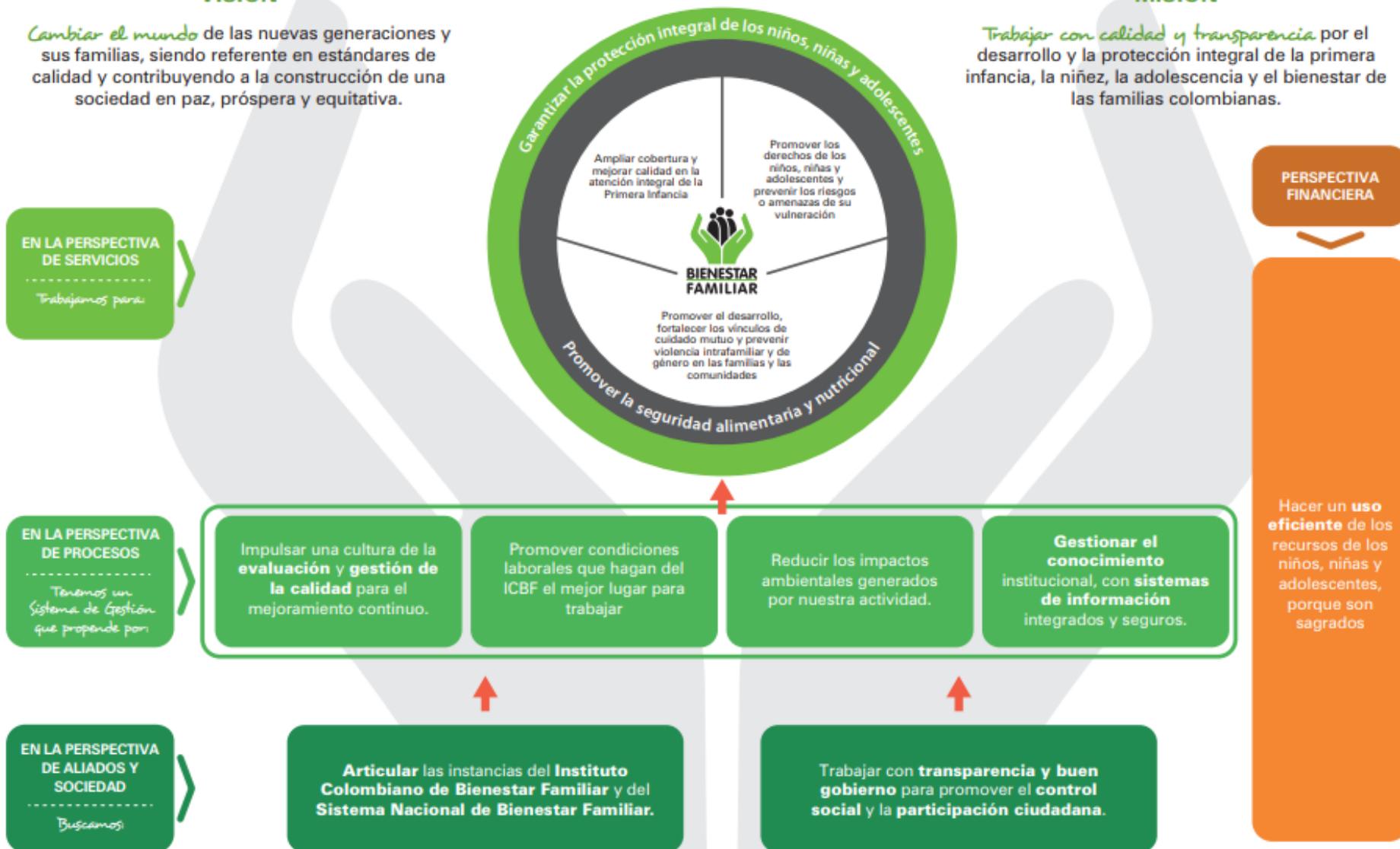
# MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

## VISIÓN

*Cambiar el mundo* de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

## MISIÓN

*Trabajar con calidad y transparencia* por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

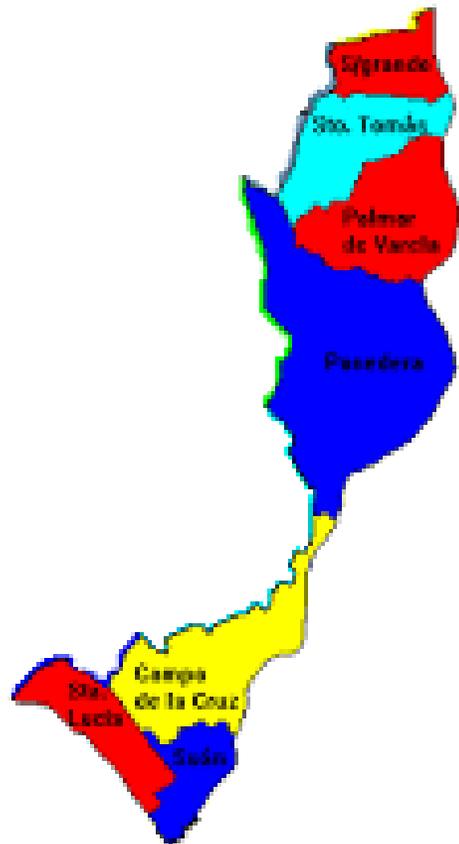


# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



# CENTRO ZONAL SABANAGRANDE



Municipios de influencia

Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz, Suán y Santa Lucía

Funcionarios	Dic - 2018	Junio - 2019
Personal de Planta	19	19
Contratistas	10	8
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2019 - DANE	850	1.673	8.369
Población Sisbén	1.546	1.122	12.840



**BIENESTAR FAMILIAR**

# CONTEXTO CENTRO ZONAL SABANAGRANDE

•Este año se eligen nuevos Alcaldes Municipales y Concejales, quienes a partir del 1 de enero de 2020 inician con nuevo periodo de gobierno que genera nuevas acciones que buscan el beneficio de la familia y la niñez. Esperamos incidir para que esos planes de desarrollo el centro de la gestión sea la primera infancia.

Político



•Esta sub región oriente y sur del Atlántico tiene una vocación económica agrícola, piscícola y ganadera, aunque muchas industrias han venido a instalarse en esta zona como cementos del oriente, centro comercial poblado plaza, almacenes de cadena y la llegada de una siderúrgica que se construye en Palmar de Varela por una firma mexicana llamada Ternium que sin duda generará muchos empleos y bienestar en esta zona

Económico



•Esta zona posee hombres y mujeres trabajadores con deseos de sacar adelante a sus familiar, niñez y adolescencia que se destaca en las diferentes esferas de la sociedad. Destacamos al futbolista Suanero Victor Pacheco y ahora el Juvenil Cesar Haydar defensa del Junior de Barranquilla, Fredy Montero de Campo de la Cruz, Luis Muriel de Santo Tomás y Michael Ortega de Palmar de Varela y muchos prospectos más que desde lo social hacen historia

Social



•Esta zona tiene municipios como Santo Tomás que es ejemplo nacional en reforestación siendo galardonado con la medalla puerta de oro por ser el municipio verde del Atlántico e igualmente muchas localidades han mostrado su compromiso con preservar los recursos naturales, a pesar que se presentan situaciones como las quemas indiscriminadas tenemos un potencial ambiental donde podemos respirar aire puro.

Ambiental



•Somos afortunados al poseer una serie de expresiones culturales que nos hacen auténticos en la cultura popular como es Festival Nacional e Internacional de Artes, el carnaval intermunicipal de Santo Tomás, el Son de Negro, el carnaval del sur de Campo de la Cruz, el festival del bollo de yuca y el frito de Ponedera y muchos actos más

Cultural



# CENTRO ZONAL SABANAGRANDE

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	553	13.991	16.422	\$25.412.336.992
CONSOLIDADO ATENCIÓN	551	13.989	16.496	\$23.866.432.385
%	99,64%	99,99%	100,45%	93,92%

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	457	10,359	11,120	\$20,799,380,863
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	430	9,737	9,738	\$7,319,236,444
%	94,09%	94%	87,57%	35%

# PRIMERA INFANCIA

(# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
159	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	200	200	\$515.645.150
190	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	300	300	\$722.558.475
600	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	21	273	273	\$483.307.125
600	HCB INTEGRAL -COMUNITARIO INTEGRAL	1	13	13	\$22.150.200
600	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	1	13	13	\$22..150.200



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	799	799	799	100%	100%	Optimo



# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

- Atención al 100% de los Niños y Niñas programados en Primera Infancia.
- 100% de Ejecución Presupuestal Proyectada
- Garantizar a la población atendida en los programas de Primera Infancia las Ocho Atenciones Priorizadas: Registro Civil, Vacunación, Afiliación Efectiva a Seguridad Social, participación en programas de Crecimiento y desarrollo, procesos de formación a Padres, Valoración y Seguimiento Nutricional. Unidades que cuentan con libros y Talento humano cualificado.
- Unidades supervisadas en la Calidad del servicio.

## Retos:

- Focalizar en los instrumentos que el ICBF define la población que no cuenta con atención en los programas de Primera Infancia.
- Gestionar la ampliación de Coberturas para la atención de población de 0 a 5 años, Gestante y Lactante.
- Lograr mayor participación de los padres de familia usuarios en los procesos de formación que se adelantan en las unidades de Servicio.



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	12	300	300	\$82.186.600
CONSOLIDADO ATENCIÓN	12	300	300	\$82.186.600
%	100%	100%	100%	100%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
GCB ETNICOS	100	100	\$ 35.797.200
FCBP	120	120	\$ 112.882.680

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

Programación Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	120	360	\$112.882.680



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

---

## LOGROS:

Atención diferencial con población Afrodescendiente.

## RETOS:

Contribuir activamente e intersectorialmente para bajar los índices de embarazo en adolescentes, mediante la prevención participativa de dicha población.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN

En la vigencia 2019 no se cuentan con programas de Nutrición en el municipio de Suán.

## RETOS

Identificadas las necesidades a nivel nutricional en el territorio, se hará necesario el gestionar programas de Desarrollo Alimentario y Nutricional, así como centros de Recuperación Nutricional que no existen en los municipios del Sur del Atlántico.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN



Código	Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	1	1	100%	100%	OPTIMO
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	1	1	100\$	100%	OPTIMO



# PROTECCIÓN

---

## LOGROS:

- Mayor compromiso y participación de parte de la familia en las intervenciones interdisciplinarias que se realizan en el marco del Restablecimiento de Derechos de los NNA.
- Disminución en el uso de la medida de Protección de ubicación en hogares sustitutos.
- Atención oportuna de las quejas y denuncias que ingresan a través de la línea 141.

## RETOS:

- Gestionar servicios u ofertas institucionales en el Departamento, con las cuales las familias de los municipios de la vía Oriental, puedan tener acceso y de esta manera los NNA logren un adecuado desarrollo integral.
- Promover la articulación entre las instituciones para brindar una adecuada, eficiente y oportuna atención.



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2019 (Enero – Abril)
Peticiones	14/1194	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia, Reconocimiento (7)	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia,
		Desnutrición (1)	Investigación Paternidad (8)
			Solicitud de cupo modalidades de protección (1)
Quejas	0/1194		
Reclamos	0/1194		
Sugerencias	0/1194		
Denuncias	1/1194	Reporte de Amenaza o vulneración de derechos	



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## LOGROS:

- Atención y trámite oportuno.
- Articulación con la comisaria de familia.

## RETOS:

- Capacitar al personal de atención a usuarios en la ley 1755 de 2015.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

---

EMBARAZO  
ADOLESCENTE



MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN Y  
PROTECCIÓN

Conpes 147 /2012

LEY 1098 DE 2006

# Cómo lo hacemos desde el ICBF?



# DEFINICIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE



Es la situación personal de las niñas en edad de procreación, que por circunstancias diversas, unas ajenas a su voluntad (son sexualmente violentadas) y otras con sus consentimientos, quedan en estado de gestión y colocan sin saberlo en riesgo sus vidas y la de los niños.

Los embarazos prematuros pueden ser errores de lógica, de cálculo, actos imprevistos, irracionales, sin control de la vida, sin sentido, arrebatos del cuerpo.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# DEL COSTO DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Un niño de clase social baja, desde la gestación, hasta que se gradúa de médico, cuesta unos 900 millones de pesos.

En la desvinculación de la escuela de la niña se bloquea hacia el futuro mayor productividad, mayor crecimiento económico y mayor generación de talento calificado.

Una niña que deja de estudiar, le cuesta al mundo entre US\$ 15 y 30 billones por improductividad

Los sobrecostos familiares

La alfabetización



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LA MAGNITUD DEL PROBLEMA

**El 3% de las mujeres que abandonan la anticoncepción lo hacen por falta de dinero**

**El 17% de las mujeres con parejas estables y las parejas inestables no tienen acceso como quisieran a la anticoncepción**

**Métodos como la T hormonal o algunos implantes subdérmicos no están cubiertos en el plan de beneficios a salud.**

**Un implante subdérmico cuesta en Colombia 150 mil peso, mientras en Chile o México, vale 10 dólares.**

**La clave está en la EDUCACION SEXUAL. Las muchachas y los muchachos deben saber que a pesar de su corta edad pueden embarazarse.**

**Educación para la autonomía de las niñas y saber que no necesitan permiso del varón para el uso de la anticoncepción. EDUCACIÓN para conocer su cuerpo.**

**El 43% de las encuestadas en Demografía y salud del 2015, dijeron que no lo hacían bien con el método del ritmo, por lo tanto el 24% quedó embarazada.**

**Con el coitus interruptus el 27% también quedó embarazada.**

**El 80% de las mujeres denunciaron que en las EPS no les hablaron del tema cuando asistieron a consulta médica.**

**Solo el 10% de los hombres recibió información médica.**

**Es pertinente reconocer que las niñas ni los niños son asexuados.**

**A los hombres no les gusta usar el condón**

**Y son más los jóvenes adolescentes los que influyen en las niñas para mantener relaciones sexuales.**

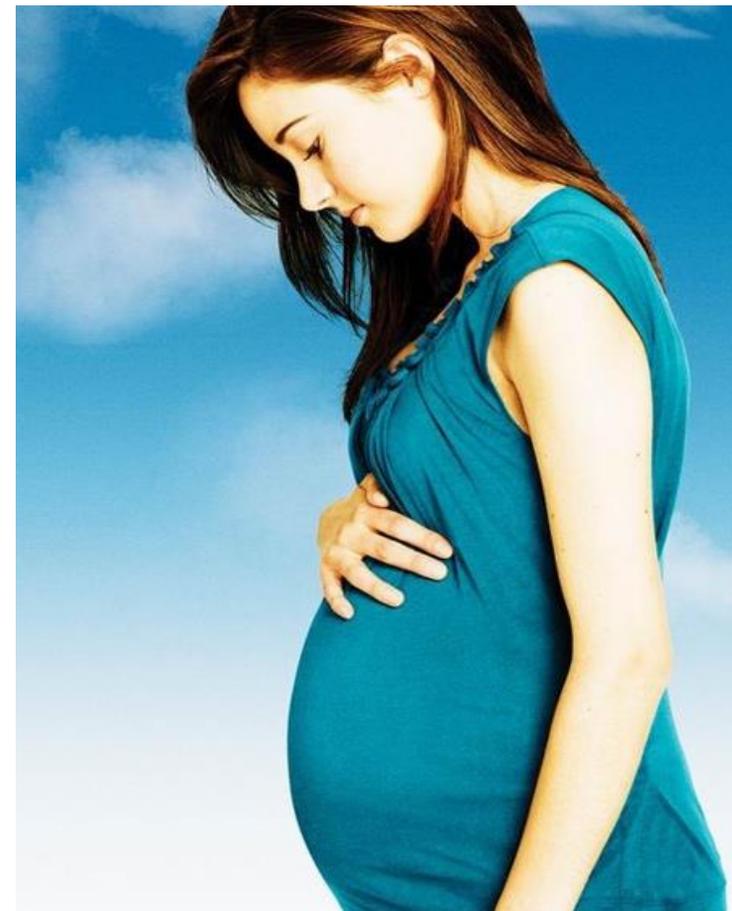
**Falta un observatorio municipal de la sexualidad de los adolescentes y jóvenes para monitorear el fenómeno.**

**El trabajo interinstitucional es muy débil para hacerle frente al fenómeno.**

**Fuente: Artículo de Claudia López en El Tiempo del 2 de agosto/2017**

## CONPES 147 DEL 2012

Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la **promoción de proyectos de vida** para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años.



## FACTORES ESTRUCTURALES



- Bajos niveles de educación académica o niveles inexistentes.
- La pobreza física y espiritual
- Relaciones inequitativas
- Las relaciones dominantes de poder masculino
- La cultura patriarcal
- La pobre educación sexual
- Débiles habilidades psicosociales

# FACTORES INTERPERSONALES

- La familia
- La influencia de pares
- Redes sociales
- La cultura de la pobreza
- Herencias de historias de embarazos familiares
- Violencia Intrafamiliar
- Abandono /negligencia paterna
- Problemas de comunicación
- Débil pensamiento crítico
- El barrio o entorno histórico
- Machismo
  - Débil educación sexual
  - Sin ofertas de desarrollo deportivo, cultural y artístico en la comunidad.
- Entornos pobres en oportunidades.



## FACTORES INTRAPERSONALES



- Sin proyectos de vida personal muy claros.
- Inmadurez tanto física como emocional.
- Formación académica sin pensamiento crítico.
- Percepciones, actitudes y creencias populares.
- Imaginarios mitológicos sobre la sexualidad y el amor.
- Auto-conceptos problemáticos.
- Estructura de carácter débil para ser influenciada por el grupo o escasas habilidades psicosociales para defenderse.
- Pensamiento mágico.
- Rebeldía o conductas anómicas.
- Sin manejo del tiempo libre.
- Débil educación sexual

# FACTORES DE RIESGO (Causas)

La pubertad, la misma adolescencia y la ausencia de proyectos de vida

Los bajos niveles de educación y la problemática educación sexual adolescente

Para 2010 el 55% de los hombres usó condón en su primera relación. (¿Y las mujeres qué usaron: condón, inyecciones, pastillas?)

La cultura de la violencia intrafamiliar, las condiciones de pobreza y la cultura del consumo capitalista

No creer que las niñas tienen también vida sexual

La cultura patriarcal y las relaciones de poder subordinadas



BIENESTAR  
FAMILIAR

# CONSECUENCIAS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Desarticulación de familia y escuela, readaptación a nuevos roles para los que no estaba ni física ni mentalmente preparada



Con el embarazo y el abandono escolar pierde la niña, la familia y el Estado: en salud, en educación, en política y en economía.

Se duplican los retos de la pobreza para resolver las condiciones de vida. Donde come uno, no comen dos.

El embarazo es una nueva situación para la que no estaba preparada la niña: es extraño. La abruma emocionalmente y la soledad puede ser otro enemigo.

La familia tampoco estaba preparada mentalmente lo que implica sufrimiento, impotencia y al final una sobre carga más para la familia.

La complejidad de esta situación una vez se aterriza en la realidad, abre nuevos y repetidos escenarios de violencia doméstica entre la nueva pareja, y también en la vieja familia, que termina enfermando la adolescente.



# LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES EN SUAN

Menores de 14 años

Mayores de 14 años



**Reportará Sub Secretaría de  
Salud Departamental**



# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

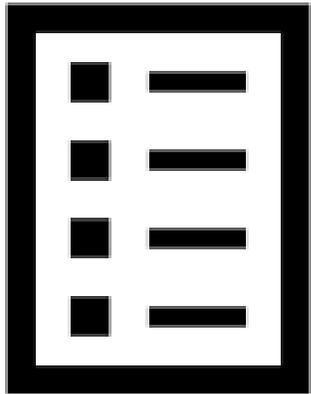


- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**